

Términos y Condiciones de la actividad del “La toma Protagonistas ALIÓN 5 años”.

1. Alcance:

El organizador de la presente actividad es EMPRESA COLOMBIANA DE CEMENTOS S.A.S., sociedad identificada con NIT 900907364-4 y con domicilio en Sonsón (en adelante, el “**Organizador**”).

Por compras Cemento ALION desde un (1) saco de 50kg, podrás reclamar diferentes incentivos según se detalle en la mecánica en el numeral 3.

Se entregará un único premio por factura. Las facturas serán acumulables. Aplica para facturas de venta que cumplan los siguientes requisitos legales: I) estar denominada como factura de venta, II) estar numerada, III) relacionar los datos del emisor y los del **comprador**, IV) fecha de expedición, descripción de los artículos comprados, la cual deberá ser entre el primero de octubre de 2024 al veintinueve (29) de noviembre de 2024 V) valor total de la operación. La factura debe especificar la marca de cemento que se compró.

2. Objetivo:

Es una actividad dirigida a los usuarios/consumidores finales de cemento (principalmente maestros de la construcción), que tiene como objetivo premiar la preferencia de la marca de Cemento Alion

3. Mecánica:

3.1 El día de la toma, la “tropa” (1 carro valla con conductor + 1 animador + 2 promotoras) debidamente identificada con la marca del Organizador, recorre la zona elegida, previamente informada y estaciona entre 50 y 60 minutos frente (o muy cerca) a la ferretería en dónde previamente se instaló material POP (Afiche). El animador invita a todos los transeúntes y compradores de la ferretería a incluir en sus compras cemento ALIÓN.

3.2. Una vez adquirido el producto el participante presentará la prueba de compra (factura) en la toma y el promotor verificará la compra de cemento ALIÓN.

3.3.: Si la factura de compra incluye cemento ALIÓN el participante recibe incentivos, según el número de sacos comprados, así:

- a) Por compras entre 1 y 49 sacos puede reclamar 1 (una) sombrilla pequeña o 1 (un) maletín Lincoln o un kit de 1 (una) gorra y una (1) camiseta o un (1) cross bag o una (1) bolsa kambrel (los “**Incentivos tipo B**”).
- b) Por compras mayores a 50 sacos puede reclamar 1 (un) morral, o 1 (una) vajilla o 1 (una) una tarjeta vanilla precargada con 50 mil pesos (los “**Incentivos tipo A**”).
- c) Además de los Incentivos Tipo A o Tipo B, el participante podrá recibir: (una) alcancía o un (1) esfero o un (1) porta documentos o (1) llavero o un (1) pin de protagonista Alión, independientemente del número de compras de saco de cementos comprados (los “**Incentivos tipo C**”).

El incentivo por reclamar dependerá de la disponibilidad. El Organizador tendrá una disponibilidad por día de caravana según los tipos de premio:

- Para Incentivos tipo A: 12 incentivos por toma.
- Para Incentivos tipo B: 24 incentivos por toma.
- Para Incentivos tipo C: 95 incentivos por toma.

Los participantes podrán acumular facturas de compra para reclamar los incentivos. Serán válidas las facturas desde el 1 de octubre de 2024 hasta el 29 de noviembre de 2024. No podrán presentarse facturas con fechas por fuera de este rango.

4. Vigencia 2024 y programación:

Desde 1 de octubre de 2024 hasta el 29 de noviembre de 2024 o hasta agotar existencias, lo que ocurra primero. El horario de recorrido de la toma es de 8:30 am a 4:30 pm, siendo el último punto visitado a las 3:00 pm. Aplica únicamente en las ciudades, días, en los que se programe la presente actividad. La programación puede ser consultada en el siguiente link: <https://alion.com.co/latomaalion2024/>.

5. Participantes:

Esta dinámica está abierta exclusivamente para hombres y mujeres mayores de edad que compren cemento ALION, no aplica para fuerza de ventas de los empleados de las ferreterías ni empleados ALION.

6. Autorización para el tratamiento de datos personales:

El participante autoriza expresamente al Organizador y a quienes éste designe para la publicidad a, difundir su nombre, número de documento, datos personales, incentivos, imágenes, fotografías, con fines publicitarios, en los medios de comunicación, página web del Organizador, sin límite de tiempo y sin costo alguno para el Organizador.

7. Facultades del Organizador:

La actividad puede ser suspendida, cancelada y/o modificada en cualquier momento por decisión del Organizador. Previa notificación por medio de medios de comunicación masiva.

8. Restricciones y límites de responsabilidad:

El premio otorgado en el contexto de esta actividad no es intercambiable por su equivalente en dinero en efectivo ni por otros bienes o servicios.

9. Total de incentivos:

El Organizador tiene disponibilidad de incentivos así:

- 300 morrales.

- 100 vajillas.
- 100 tarjetas de 50 mil pesos.
- 400 sombrillas pequeñas.
- 50 maletines Lincoln.
- 350 kits de gorras y camisetas.
- 200 Cross bag.
- 1000 bolsas kambrel.
- 1100 alcancías.
- 500 esferos.
- 1900 portadocumentos.
- 500 llaveros.
- 4000 pines de protagonista Alión.

9. Términos y condiciones:

Por el solo hecho de participar, los participantes aceptan las reglas oficiales de la presente dinámica y su participación en la misma implicará que tienen conocimiento, aceptan y se someten a estos términos y condiciones. El Organizador se reserva la facultad de modificar los presentes términos y condiciones a su discreción, para lo cual informará al público a través de los canales en los cuales se publicó la actividad.